



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

## ACTA DE REUNIÓN

**Tema:** COMITÉ ESTRATÉGICO DE GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (CEGGEP)

**Lugar:** VIRTUAL

**Fecha:** 23/05/2025

**Hora inicial:** 04:00 p.m.  
**Hora Final:** 05:00 p.m.

**Objetivo:** Analizar los resultados de la evaluación institucional y de operaciones del espacio público en Bogotá realizada por la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de generar recomendaciones estratégicas para su recuperación y sostenibilidad.

### Integrantes del Comité con Voz y Voto

Artículo 2º del Decreto Distrital 375 de 2024:

- El/la secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien presidirá la instancia
- El/la secretario/a Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado/a
- El/la secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a
- El/la secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a
- El/la secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a
- El/la secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado/a
- El/la secretario/a Distrital del Hábitat, o su delegado/a

### Asistente con Voz y Voto.

Nombre	Cargo	Entidad	Delegación
Heinz Alejandro Torres Quintana	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	Delegación Remitida mediante oficio radicado 20251000068541.
Jaime Fernando Mejía Rojas	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Delegación remitida vía correo electrónico institucional.
Valentina Acuña	Director de Planeación de la Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Delegación mediante Resolución 586669 del 20 de noviembre de 2024.
José Fernando Cuello	Profesional Especializado, Código 222, Grado 24	Secretaría Distrital de Ambiente	Delegación mediante Resolución 00918 del 19 mes de mayo del 2025.
Lía Margarita Cabarcas Romero	Profesional	Secretaría Distrital de Cultura	Asistencia en calidad de sustituto del delegado

		Recreación y Deporte	principal, sin delegación formal mediante acto administrativo.
Camilo Andrés Peñuela Cano	Subsecretario de Coordinación Operativo	Secretaría Distrital del Hábitat	Delegación mediante oficio de radicado 2-2024-52402 del 13 de noviembre de 2024.

**Secretaria Técnica**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Fredy Ricardo Intriago Bogotá	Secretaria Técnica de la Instancia	Instituto para la Economía Social – IPES.
Edgar Duarte	Apoyo a la Secretaría Técnica	Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público DADEP

**Participación con voz sin derecho al voto que asistieron**

NOMBRE	ENTIDAD
Alonso Cárdenas	Secretaría de Planeación Distrital
Jorge Vargas Bravo	Secretaría de Planeación Distrital

**Participación con voz sin derecho al voto que no asistieron**

- El/la secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.
- Los alcaldes/ Locales.

**Orden del Día**

1. Verificación del quórum y apertura de la sesión.
2. Presentación "informe de resultados e informe de recomendaciones de la Evaluación institucional y de operaciones al proceso de priorización, recuperación y sostenimiento del espacio público en el Distrito Capital" – Secretaría Distrital de Planeación.
3. Propositiones y varios.
4. Cierre de la sesión.



## Desarrollo de la Reunión:

### 1. Verificación de quórum y apertura

Se constató la presencia de los delegados designados con voz y voto, conforme a lo establecido en el Decreto 375 de 2024, permitiendo la deliberación y toma de decisiones válidas. Se dejó constancia del acompañamiento de la Secretaría Técnica, a cargo del Instituto para la Economía Social (IPES), el delegado del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), Edgar Duarte, así como los representantes técnicos de la Secretaría Distrital de Planeación.

Juliana Margarita Toral delegada de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, presentó sus excusas al no poder asistir a la reunión virtual debido a compromisos adquiridos con anterioridad.

Por su parte, el doctor Fredy Intriago del Instituto Para la Economía Social - IPES, solicitó a los asistentes no permanentes que se presentarán con el fin de registrar su participación. Atendiendo esta solicitud, se presentaron Nadime Amparo Yaver Licht, asesora de la dirección general del IPES, y Jorge Enrique Vargas Bravo de la Secretaría Distrital de Planeación.

### Introducción a la Presentación del Informe

Fredy Ricardo Intriago cedió la palabra a la Secretaría Distrital de Planeación, en cabeza de Jorge Enrique Vargas Bravo, quien asumió la vocería para realizar la presentación. Antes de su intervención, María Camila Hernández, de la Secretaría Distrital de Gobierno, agradeció la asistencia de las entidades en este tema, el cual complementará el estudio que será presentado al Concejo.

### Evaluación Institucional y de Operaciones del Espacio Público

Jorge Enrique Vargas Bravo presentó un documento resumen de la evaluación realizada por Econometría Consultores, en la cual participaron diversos entes distritales. El documento abarcó el periodo comprendido entre el 2021 - 2024, y fue estructurado en torno a la recuperación y sostenibilidad del espacio público, con objetivos específicos entre los cuales está el proponer recomendaciones y el análisis de los procesos. Asimismo, se identificaron tres pilares fundamentales:

- Componente Institucional
- Componente de Operaciones
- Recomendaciones

### Metodología de la Evaluación

Jorge Bravo explicó que la metodología del diseño contempla un análisis a nivel distrital, el cual se fundamenta en las competencias y los estudios de caso a nivel local.

Por otra parte, se indicó que, según datos del Observatorio de Espacio Público, hasta la vigencia 2023 se han recuperado 219.624.4 m<sup>2</sup> de espacio público, siendo las localidades de Suba y Santa Fe las que registran la mayor área recuperada.

La metodología combinó enfoques cualitativos y cuantitativos, donde se incluyeron talleres, entrevistas, observaciones e indicadores. Con estos insumos se elaboró finalmente, un análisis DOFA.

### **Análisis de Actores y Procesos**

Jorge Vargas describió los actores distritales involucrados en la priorización y recuperación del espacio público, destacando que la ciudadanía es el actor con mayor intervención a través de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) orientadas a la recuperación del espacio público.

A partir de este análisis, se evidenció que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) cumple un rol transversal, enfocado en el apoyo y la ejecución de las acciones relacionadas con la priorización y realización del espacio público. Asimismo, la evaluación identificó tres niveles interrelacionados en los que se resalta la complejidad normativa y la necesidad de su revisión. Estos son:

- Normatividad
- Competencias
- Arreglo Institucional

Por otro lado, en relación con las competencias, se observaron con claridad los roles asignados, a los cuales se les recomendó fortalecer el conocimiento institucional con el fin de evitar la pérdida de experiencia. Finalmente, en cuanto al arreglo institucional, se destacó la responsabilidad de las Alcaldías Locales en los procesos de recuperación del espacio público, donde se evidenciaron limitaciones en su capacidad operativa y en la disponibilidad de recursos.

### **Componente Institucional: Capacidades y Articulación**

Jorge Bravo presentó los resultados del componente institucional, en los cuales se evidenció que la capacidad institucional general se encuentra en un nivel medio-alto. Esto significa que, si bien existen fortalezas importantes en la programación y ejecución de acciones, aún hay aspectos por mejorar, especialmente en la formulación de planes estratégicos con enfoque de sostenibilidad y en la articulación interinstitucional necesaria para su seguimiento.

En cuanto a la articulación institucional, se consideró que esta es, en promedio, suficiente, aunque la inflexibilidad presupuestal limita el número de procesos de recuperación.

Se resaltó la importancia del fortalecimiento institucional mediante el uso de sistemas de información, con el fin de lograr una coordinación más operativa en las decisiones territoriales.



### **Componente Operacional: Eficiencia, Priorización, Información y Sostenibilidad**

Se abordó el componente operacional, destacando la eficiencia de los procesos preventivos y persuasivos, aunque esta se ve influenciada por la presencia de población en condición de vulnerabilidad.

Por otro lado, se resaltó la necesidad de revisar la articulación entre las entidades; en este sentido, el sistema de información y seguimiento se identificó como un elemento clave para mejorar la coordinación y el flujo de la información.

En lo relacionado con las estrategias de sostenibilidad, se enfatiza la importancia de contar con una entidad administradora, así como la necesidad de garantizar la efectividad de las estrategias de recuperación planteadas a largo plazo.

### **Resultados de la Evaluación: Percepción y Gestión**

Se presentaron los resultados del análisis cuantitativo, en los cuales se evidenció una baja percepción por parte de la ciudadanía respecto a la idoneidad de las medidas de recuperación y sostenimiento, la cual contrasta con la autopercepción positiva de las entidades distritales frente en la gestión de estos procesos.

### **Análisis DOFA de la Evaluación**

Jorge Bravo compartió un resumen del análisis DOFA realizado como resultado de la evaluación. En dicho análisis identificaron, como fortalezas, un marco normativo completo, la definición clara de los roles y una alta capacidad de ejecución. Dentro de las debilidades se incluyeron la limitada capacidad operativa que tienen las alcaldías locales, la documentación desactualizada y la complejidad de la normativa vigente. En cuanto a las oportunidades, se destacó la existencia de una política estatal sobre las ventas informales y el interés manifestado por parte de la sociedad civil. Finalmente, en el apartado de amenazas, se evidenció el crecimiento de la ocupación indebida del espacio público y los conflictos entre los actores involucrados.

### **Recomendaciones Estratégicas**

Jorge Bravo presentó un mapa estratégico que contempla cinco ejes de recomendación:

- **Fortalecimiento interno:** Se propuso mejorar las capacidades logísticas y operativas de las alcaldías locales, así como fortalecer el conocimiento técnico de los equipos de trabajo.
- **Diseño de Procedimientos:** Se recomendó analizar el impacto normativo y desarrollar guías.
- **Operación:** Se sugirió desarrollar herramientas basadas en inteligencia artificial para el análisis de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), así como la elaboración de mapas de calor sobre la ocupación indebida del espacio público.



Adicionalmente, se planteó adoptar un sistema de indicadores de desempeño, digitalizar la información existente y aprovechar la plataforma digital de PQRs con el fin de fortalecer el conocimiento ciudadano y articular la oferta institucional.

- **Socioeconómico**
- **Sostenimiento**

Este mapa estratégico define el procedimiento a seguir, desde el fortalecimiento interno hasta la estrategia de sostenibilidad. Asimismo, permite establecer pilares y recomendaciones que orientan el seguimiento a la gestión del espacio público.

#### **Presentación de Resultados de Consultoría**

Jorge Bravo presentó los resultados y las recomendaciones derivadas de la consultoría de economía, enfocadas en la evaluación y el seguimiento del espacio público.

Posteriormente, el doctor Fredy Intriago agradeció por la presentación y dio paso a la ronda de preguntas

#### **Preguntas Realizadas Sobre la Metodología y el Enfoque**

Nadime Amparo Yaver Licht, en primer lugar, resaltó el excelente trabajo realizado y preguntó si la consultoría tomó en consideración el CONPES 06, así como el diagnóstico de la política del espacio público realizado en 2019. Dicho diagnóstico analizó el estado del espacio público, identificó las entidades responsables, la duplicidad de funciones y propuso una nueva estructura funcional para las diferentes instituciones. Todo esto constituye la base para formular la nueva política, tomando en cuenta las dinámicas actuales.

**Respuesta:** Jorge Bravo indicó que no podía ofrecer detalles específicos al respecto, ya que no forman parte del estudio. Sin embargo, mencionó que se extendió una invitación a la Dirección de Políticas Públicas, la cual no pudo asistir a la reunión por la hora de la citación. Señaló, además, que en el marco del contrato 397 de 2023 se ha tenido en cuenta la información disponible relacionada con el COP y que efectivamente se tuvo en cuenta el CONPES 06 como insumo para la evaluación realizada.

Por otra parte, Nadime Amparo Yaver, basándose en su experiencia en la Defensoría del Espacio Público, precisó que esta entidad tiene la responsabilidad de consolidar el inventario de bienes del Distrito Capital, abarcando tanto el nivel central como el descentralizado. Subrayó que esta competencia es crucial para fortalecer la defensa jurídica del DADEP, recordando que, en su momento, la entidad asumió la representación en segunda instancia ante el Consejo de Estado, lo que le ha conferido nuevas funciones que resultan esenciales y que podrían potenciarse aún más para garantizar una defensa efectiva.

Asimismo, enfatizó la importancia de reconocer que, si bien se ha logrado avanzar en la reducción del déficit cuantitativo de espacio público, el déficit cualitativo continúa siendo más acentuado y relevante. Explicó que, aunque se incrementa la cantidad de espacio recuperado, en muchos casos no es posible intervenir adecuadamente debido a limitaciones presupuestales, lo que afecta la calidad de dichos espacios. En este contexto, destacó que



tanto en el CONPES 06 como en el diagnóstico de la Política Pública Distrital de Espacio Público del documento técnico de formulación se planteó la innovación como eje transversal, integrando herramientas como TIC, indicadores e inteligencia artificial, para asegurar que la gestión apunte a generar espacios públicos de calidad, resilientes y alineados con las necesidades contemporáneas.

Finalmente, remarcó que la sostenibilidad del espacio público no debe entenderse únicamente desde modelos de aprovechamiento económico, sino también desde principios de economía comportamental. Dicho enfoque busca promover transformaciones culturales en la ciudadanía, facilitando procesos de recuperación, resiliencia y permanencia del espacio público en el tiempo.

### **Retroalimentación sobre el Informe**

Jaime Medina realizó una observación respecto al informe presentado, señalando que este se enfoca principalmente en la dimensión física del espacio público, descuidando su concepción como un sistema integral. En este sentido, destacó la importancia de incluir aspectos como la medición y resolución de los conflictos, la apropiación cultural y la articulación de los actores.

En concordancia con esta observación, Edgard Duarte manifestó su acuerdo, reiterando que el documento enfatiza lo físico, sin considerar que el espacio público constituye el escenario donde se desarrollan las actividades sociales. Asimismo, señaló la complejidad que representa la atención de los conflictos sociales cotidianos y las limitaciones que enfrentan las entidades competentes para abordar ciertos aspectos. Esta situación, advirtió, puede provocar una percepción negativa por parte de la ciudadanía, a pesar de los indicadores positivos de recuperación y del respaldo normativo existente.

### **Propuestas para Mejorar el Enfoque**

Jaime Medina propuso ver el espacio público como un sistema que tenga elementos como:

- Generación
- Regulación
- Administración
- Recuperación
- Uso Económico
- Mediación
- Convivencia
- Apropiación Cultural

Los cuales están respaldados por un sistema de información institucional. Adicionalmente, se presentó un documento con propuestas e ideas, con el propósito de aportar una perspectiva más integral.



## ACTA DE REUNIÓN

Nadime Amparo Yaver Licht sugirió analizar los problemas desde su raíz y trabajar de manera paralela con el fin de proponer leyes y normas las cuales logren cambios estructurales y así mejorar la calidad del espacio público.

### Seguimiento y Próximos Pasos

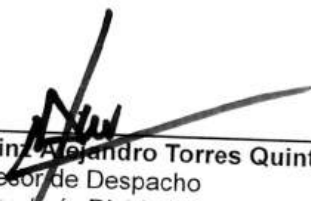
María Camila Hernández de la Secretaría de Gobierno preguntó sobre el envío de los documentos por parte de las entidades y los plazos establecidos para su revisión. En respuesta, Edgar Duarte informó que la mayoría de los aportes ya habían sido recibidos y que se espera contar con el documento completo, incorporando las observaciones, para el día 30 de mayo.


Adicionalmente, indicó que la propuesta de Jaime Medina sobre el marco conceptual se revisará y se incorporarán las conclusiones específicas por el capítulo en el documento. Asimismo, se abordarán los niveles operativo e institucional.

Compromisos	Responsables	Fechas
Lectura y ajustes finales del documento	DADEP	03 junio

Nota:

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima Reunión			

  
Alejandro Torres Quintana  
Asesor de Despacho  
Secretaría Distrital de Gobierno  
Presidente del CEGGEP

  
Fredy Ricardo Intriago Bogotá  
Subdirector Jurídico y Contratación  
Instituto para la Economía Social  
Secretaría Técnica del CEGGEP